



DECRETO ALCALDICIO N° 739 /
MODIFICA DECRETOS ALCALDICIOS QUE
INDICA
REQUINOA, 26 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 492 y 493 de fecha 04.02.2020, mediante los cuales se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública N° 3656-50-L120, para Servicio Suministro de Transporte Programa Indígena y N° 3656-53-L120 Servicio Suministro de Transporte Programa Organizaciones Comunitarias", cuya comisión evaluadora estaba constituida por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. Isabel Becerra Zúñiga, Profesional Dideco y Srta. Jessica Bernales Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias o quienes lo subroguen y Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. Jessica Bernales Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza. Apoyo Técnico Dideco o quienes lo subroguen.

El Memo N° 384 de fecha 25.02.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar comisión evaluadora, por feriado legal de dos integrantes de la comisión evaluadora:

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. Isabel Becerra Zúñiga, Profesional Dideco y Srta. Jessica Bernales Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. María José Maturana Castillo, Encargada OIRS y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco.

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Profesional Dideco y Srta. Jessica Bernales Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. María José Maturana Castillo, Encargada OIRS y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFICASE Decretos Alcaldicios N° 492 y 493 de fecha 04.02.2020, mediante los cuales se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública N° 3656-50-L120, para Servicio Suministro de Transporte Programa Indígena y N° 3656-53-L120 Servicio Suministro de Transporte Programa Organizaciones Comunitarias en lo siguiente:

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. Isabel Becerra Zúñiga, Profesional Dideco y Srta. Jessica Bernal Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias.

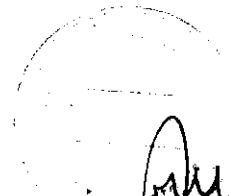
DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. María José Maturana Castillo, Encargada OIRS y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco.

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Profesional Dideco y Srta. Jessica Bernal Verdugo, Encargada Organizaciones Comunitarias.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Ibetty Escobar González, Directora Dideco, Srta. María José Maturana Castillo, Encargada OIRS y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/LGE/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Mercado Público

Dirección Des. Comunitario ✓

Archivo.-